

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 m. Prov. 30 trim. Ult. y Estren. 72.  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la  
calle del Arzobispado, num. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIOS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admis-  
ten a precios convencionales en la ad ministración  
calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4517 DE LA NOCHE — MADRID. MARTES 5 DE ABRIL DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO N.º 1.

COLEGIO POLITÉCNICO CATÓLICO.—  
Torres, 4 (casa de Murga). Véase el  
anuncio.

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica el siguiente  
parte oficial del ministerio de la Guerra  
sobre los sucesos de Cataluña:

«El capitán general de Cataluña participa  
en diferentes telegramas de ayer, que  
habiéndose oponido en la villa de  
Santander a la celebración del sorteo, fué  
necesario emplear a fuerza para tomar las  
barriadas que habían levantado los  
insurrectos, quedando inmediatamente  
restablecido el orden con la pérdida de  
un soldado muerto y dos oficiales y  
seis individuos de tropa heridos, y que  
los sublevados fusilaron al segundo alcalde  
y hirieron al primero.

Que en algunos puntos de Barcelona  
se levantaron varias barricadas, que fueron  
inmediatamente derribadas, teniendo  
tres soldados heridos.

Que en Gracia se fortificaban para la  
resistencia, y que en varios pueblos in-  
mediatos a aquella capital estaban to-  
cando a someter: con cuyo motivo, y  
por haber intentado levantar en Barce-  
lona otras barricadas, declaró la pro-  
vincia en estado de guerra; siendo este  
acto recibido con satisfacción en dicha  
capital, y bastado para que quedase do-  
minada la agitación y tranquilidad la  
ciudad.

Que se ocupaba á las altas horas de la  
noche en organizar las columnas que  
debían marchar sobre Gracia y los demás  
pueblos para atacarlos si no se sometían.

Que el sorteo se verificó sin novedad  
en Gerona, Figueras, Tarragona, Ven-  
drell, Reus, Maures, Tortosa, Ulldeco-  
na, Cervera, Tàrrega, Balaguer, Lérida,  
Villafranca, Igualada, Tordera, Valls y  
Montblanc.

Que las tropas, llenas de entusiasmo,  
se conducían con la disciplina y bravura  
de siempre, y que levantaría el estado  
de guerra inmediatamente después de  
restablecido el orden.»

Después de la nota anterior, publica  
también el ministerio de la Guerra la si-  
guiente indicación general de la celebración  
del sorteo en toda la Península:  
«Fuera de algunos incidentes contra-  
rios á la ley en Salamanca y en alguna otro  
pueblo insignificante, el sorteo se ha ve-  
rificado en toda la Península con el ma-  
yor orden y regularidad.»

La Gaceta de hoy publica la ley votada  
y sancionada por las Cortes concediendo  
pensiones anuales de 100 escudos á las  
viudas de todos los paisanos fusilados ó  
muertos á consecuencia de las heridas  
recibidas en favor de la revolución desde  
8 de enero de 1868 á 29 de setiembre  
de 1868.

José el ministerio de Marina se publi-  
can en la Gaceta de hoy seis decretos que  
ayer trasciendan:

— Relativo del cargo de comandante  
general de la escuadra del Mediterráneo  
al contralmirante D. José Polo de Ber-  
nabé y Mordell; quedando muy satisfecho  
el Regente del celo é inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

— Relativo del cargo de comandante  
general del departamento de Cartagena  
al contralmirante D. José Ignacio Rodríguez  
de Arias y Villavicencio; quedando muy  
satisficho el Regente del celo é inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

— Nombramiento comisario del almiran-  
tejo al contraalmirante D. José Polo de  
Bernabé y Mordell.

— Nombrando comandante general de  
la escuadra del Mediterráneo al contra-  
almirante D. José Ignacio Rodríguez de  
Arias y Villavicencio.

— Y nombrando comandante general  
del departamento de Cartagena al contra-  
almirante D. Carlos Valcárcel y Usset de  
Guimbarda; quedando muy satisfecho el  
Regente del celo é inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

— Nombrando comisario del almiran-  
tejo al contraalmirante D. José Polo de  
Bernabé y Mordell.

— Nombrando comandante general de  
la escuadra del Mediterráneo al contra-  
almirante D. José Ignacio Rodríguez de  
Arias y Villavicencio.

Por el ministerio de Hacienda se ha  
significado á la comisión que ha pro-  
puesto las reformas de la contribución  
industrial, el agrado con que el Regente  
ha visto el celo y trabajos de dicha co-  
misión.

También se ha dispuesto que continúe  
la comisión ocupándose en sus tra-  
bajos á fin de proponer en su día la  
reforma radical que promete en su memo-  
ria fechada 20 de enero último, que así de-  
berá redundar en beneficio de las clases  
interesadas como de los naturales ren-  
dimientos del impuesto.

Respecto de los profesores y catedrá-  
ticos que no han jurado la Constitución  
se ha dispuesto por el ministerio de Fo-  
rmenio:

1.º Quedan separados de sus cargos,  
en cumplimiento de la ley de 18 de di-  
ciembre último, los profesores de todos  
los grados de la enseñanza oficial que se  
hayan negado á prestar juramento á la

Constitución. Esta separación se entien-  
de desde 1.º de abril próximo.

2.º Los profesores que hayan jurado  
y pretendido jurar en distinta forma que  
la determinada en la orden del 11 de enero  
último serán invitados de nuevo á  
hacerlo en el término de ocho días, á  
contar desde la publicación de la pre-  
sentación, y con estricta sujeción á lo pre-  
visto en aquella. Si no lo hicieren ó usara-  
ran al hacerlo las mismas i otras sal-  
vedades, quedarán separados desde que  
expire el referido plazo.

3.º Los profesores que hallándose en  
la península no hubieren prestado jura-  
mento per cualquier otro motivo, lo pres-  
tarán en el expresado término y confor-  
me á la fórmula establecida, sean ó no  
eclesiásticos, toda vez que las funciones de  
estos como profesores públicos, sus  
derechos y deberes son iguales á los de  
los seculares. De no verificarlo así serán  
separados co no los del artículo ant-  
erior.

4.º Estas disposiciones son aplicables  
á los auxiliares nombrados por los claus-  
tos, inspectores de primera enseñanza,  
secretarios de las juntas provinciales de  
esta rama y cuantos ejerzan funciones  
de la enseñanza oficial, cuya separación,  
en el caso de que proceda, se hará por las  
autoridades a quienes corresponda su  
nombramiento, dando cuenta de ello á este  
ministerio.

5.º Las juntas de primera enseñanza  
participarán á este ministerio en el tér-  
mino de un mes las separaciones de  
maestros y maestras que hayan acordado  
desde la orden del 11 de enero hasta la  
fecha por haberse negado aquellos ter-  
minantemente á jurar la Constitución  
para su aprobación definitiva. En el  
mismo término y con igual objeto darán  
cuenta á este ministerio de las separacio-  
nes que acuerden en virtud de lo dis-  
puesto en la presente orden.

6.º Las juntas provinciales que no  
hayan recibido aun de las locales las  
correspondientes copias de las actas de  
juramento á que se refiere la disposición  
4º de la orden de 11 de enero, lo pondrán  
en conocimiento del gobernador d la  
provincia para que dentro del mismo  
término de un mes se lleve á efecto  
lo mandado.

7.º Las escuelas de primera ense-  
ñanza que resultaren vacantes á conse-  
cuencia de esta orden se proveerán p  
oposición extraordinaria, en atención á  
las razones expuestas por algunas juntas  
que han consultado á este ministerio so-  
bre el particular.

8.º Los rectores de las universida-  
des y los presidentes de las juntas darán  
cuenta del exacto cumplimiento de esta  
orden, ateniéndose para ello á lo dis-  
puesto en la de 11 de enero último.

La tesorería Central pagará mañana  
las carpetas 234 á 239 de bonos amorti-  
zados y las 1536 á 1539 de cupones de ho-  
nos.

La dirección de Contribuciones anuncia  
por primera vez la vacante del título  
de marqués de Pignat.

La caja de Depósitos pagará mañana  
los intereses por depósitos en metálico  
y efectos públicos existentes en la mis-  
ma, cuyas carpetas de señalamiento lle-  
van los números del 3878 al 3923 in-  
clusivo respectivo á los pri-  
meros, y del 1117 al 1169, también inclusive, á los se-  
gundos.

Ayer no llovío en ninguna provincia  
de España.

En el mercado de granos de ayer se  
vendieron 103 fanegas de trigo á 14-13  
reales, precio medio.

También se vendieron 29 fanegas de  
cebada de 16-17 reales.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 4 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Continuando la sesión á las diez se le-  
yo el dictámen relativo al proyecto de  
ley llamando al servicio de las armas  
40000 hombres, y se abrió el debate so-  
bre la totalidad.

El Sr. MAISONNAVE usó de la pal-  
abra en contra, estando que la fracci-  
ón democrática, defensora de los d-  
rechos individuales, abandonara en esta  
cuestión al partido republicano.

Dijo que hasta ahora las pocas veces  
que se han pedido de muchos años á  
esta parte 40000 hombres ha habido al-  
guna razón especial para ello, que en la  
actualidad no es fácil encontrar. En el  
mismo año 55 no era la situación mejor  
que ahora, y solo se pidieron 23000 hom-  
bres.

Leyó unos párrafos del discurso pro-  
nunciado por el Sr. D. Nicolás María Ri-  
vero en las Constituyentes de 1863 en  
contra de las quintas.

Y censuró la forma del proyecto, segun  
el que no se tenían en cuenta para el se-  
ñalamiento del cupo las circunstancias de  
la riqueza pública de las provincias, su-  
riendo las marítimas de un doble graváis  
contribuyendo para el servicio de tierra  
y para el de mar.

El Sr. GONZALEZ OLIVARES, de la  
comisión, defendió el dictámen, manifiestan-  
do que acordado por las Cortes que la

cifra del ejército sea la de 80000 hombres,  
la ley llamando 40000 al servicio de las  
armas obedecía á una imperiosa necesi-  
dad, y que la forma del proyecto que se  
discutía obedecía también á las prescrip-  
ciones de la ley de organización y re-  
parto votada asimismo por las Cortes

constituyentes.

Rectificaron los Sres. Maisonnave y  
González Olivares.

El Sr. REBULLIDA usó de la palabra  
en contra, manifestando que el proyecto  
era legal pero no equitativo, porque la ci-  
fra de 40000 hombres que se pedía era su-  
perior á la que reclamaban las bajas na-  
turales del ejército y reservas.

Propuso que se destinaran los 250 mil-  
lones que debían existir en la caja de  
redención y enganches á la adquisición  
de voluntarios, lo cual por penosa que  
fuera para el Tesoro la devolución á la  
casa de redención de aquella suma, el sacri-  
ficio no sería tan grande como el de exi-  
gir 40000 hombres, y llevar la cifra

a igual número de familias.

El señor ministro de MARINA mos-  
tró la necesidad de los 40000 hombres  
pedidos para cubrir las bajas en la infan-  
tería de marina.

El Sr. ALVAREDA usó de la palabra  
para alusiones.

El Sr. PERALTA, de la comisión, de-  
fendió el dictámen, justificando la nece-  
sidad de la cifra de los 40000 hombres  
para cubrir las bajas naturales y la reser-  
va que ascienden con las necesidades de  
la marina á 48000 hombres.

Rectificó el Sr. Rebullida y se levantó  
la sesión.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICIÓN.

Los sucesos de los alrededores de Bar-  
celona parecen que no obedecen á ningún  
plan preconcebido, y por lo tanto es de  
esperar que no tendrán importancia ni  
se repetirán dentro de la capital.

Las agresiones de que se dice han sido  
víctimas las autoridades municipales de  
Sants y de Gracia, que pertenecían sin  
embargo al partido republicano, se expi-  
lan por el triunfo alcanzado por los  
intransigentes el domingo último en que  
se eligió el comité del partido, habiendo  
sido derrotados los transigentes por una  
gran mayoría.

Sabido es que los arrabales de Barce-  
lona pertenecen en su casi totalidad á los  
intransigentes, y profesan todos los prin-  
cipios del socialismo.

El ferro-carril de Andalucía, combi-  
nado con el del Norte de España, el de  
Alar á Santander y algunos otros, parece  
que establecerá expediciones viajes ó  
expediciones especiales á Sevilla, con mo-  
tivo de las funciones de Semana Santa,  
re bajando 60 por 100 el precio ordi-  
nario de las respectivas tarifas.

Un periódico de la fracción democra-  
tica dice hoy lo siguiente:

«Decíase ayer que la actitud de mu-  
chos de los diputados progresistas en  
la votación del sábado, tuvo por motivo  
más una cuestión de su simpatía personal  
hacia el Sr. Echegaray, que la de principios,  
dándose por seguro que su deseo era  
que el Sr. Morat pasara al ministerio de  
Fomento, y que el Sr. Madrazo entrara  
en el de Ultramar.

»Añádase que los diputados progre-  
sistas se han conformado á no presen-  
tar dificultades á la continuación del ga-  
biente en la forma en que se halla, por  
considerar que suscitarían inconvenien-  
tes de gran trascendencia si sostuyesen  
su decisión.

La nieve que ha caído entre Bárce-  
lona y Reinosa ha formado una capa de cerca  
de tres pies de espesor. También el puer-  
to de Ramalles se encuentra en el mismo  
estado, haciéndose imposible el que los  
recaudadores de contribuciones y demás  
funcionarios, que por razón de su cargo  
se ven precisados á ir de un punto á otro,  
puedan verificarse por hallarse en com-  
pleta incommunicación los pueblos de  
aquejada.

El número séptimo del Museo de la in-  
dustria, revista mensual de las artes in-  
dustriales, cuyo anuncio publicamos en  
el lugar correspondiente, es uno de los  
mas provechosos para los artistas, los  
arquitectos y maestros de obras encon-  
trarán en el preciosos modelos de flor-  
nes, capiteles, dibujos de suelos y pa-  
bilon rústico, los ebanistas de mesa,  
sillas de comedor, lavabo y armario.

A demás contiene este número modelos  
de pisamaderia moderna, de objetos de  
bronze y de collar pendientes y meda-  
llones.

La Iberia ocupándose en lo ocurrido  
el sábado en el Congreso con motivo  
de las palabras del Sr. Echegaray, dice:

«Consignado el principio de libertad  
religiosa en la Constitución del Estado;  
habiéndose obedecido á él el proyecto de  
Instrucción pública que formuló nues-  
tro querido amigo Sr. Ruiz Zorrilla, y  
siendo los preceptores los únicos árbi-  
tos en la elección de los libros de testo-  
mos, la libertad religiosa, lejos de hallar-  
se amenazada, tenía ya todas las garan-  
tías apetecibles.

Considerándolo así el gobierno, y no  
queriendo aceptar como tal teorías que  
no se practican en países menos católi-  
cos que el nuestro, acordó en Consejo  
de ministros á que asistieran los señores  
Rivero, Morat y Echegaray, y pre-  
visoramente por cierto, no tomar parte  
ni en el debate ni en la votación de una  
proposición que, después de apoyada y  
de contrarrestadas las exageraciones del  
Sr. Bugall, debió ser retirada, tanto  
más, cuanto que, ni tué suficientemente  
meditada ni se había considerado la vo-  
luntad de los que podían sancionarla ó  
rechazarla apoyándose en razones pode-  
rosas y atendibles de forma y de fondo.»

Leemos en la Epoca:

«El general Fernández San Roman,  
que está realmente enfermo, no sidó una  
próximamente concedida. Parece que algunos  
personajes de la situación habían  
manifestado á amigos de estos distinguidos  
generales no ser ciertos los rumores  
que se llegaron hasta ellos sobre los

propósitos del gobierno de enviarlos



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los abonos para las corridas de toros que han de empezar en la plaza de Madrid el domingo 17 del corriente con una corrida extraordinaria, y el lunes 18 con la primera de abono, se verificarán en los días 11, 12 y 13 de este mes, para los que estuvieren abonados en las últimas funciones de la temporada anterior, y el jueves 14, para las personas que quieran abonarse de nuevo.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana miércoles á las ocho de la noche. El señor D. Manuel Izquierdo y Díez defiende a memoria objeto del debate, que será impugnada por el Sr. D. Miguel de Barandiaran.

Existen tres vacantes de teniente de infantería, en el ejército de Puerto Rico, suya provisión corresponde al turno de la Península. Los tenientes y alláreces que se hallan de reemplazo ó colocados en este distrito pueden solicitarlos si les viene, siempre que cumplan las condiciones reglamentarias.

Se han concedido seis meses de licencia al teniente general de cuartel en Madrid, D. León de Rubio y Orozú.

Han llegado a Plasencia dos compañías del batallón de cazadores de Barcelona.

Una pequeña fuerza del ejército se está recorriendo los pueblos de Eibar, Alzuabar y Azpeitia.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de construcción de un edificio de guardia principal de Santa Cruz de Tenerife, que deberá costear el ayuntamiento de dicha ciudad.

Se ha conferido el empleo de comandante, con destino á la comisión permanente de reserva de la provincia de Guipúzcoa, á D. Rafael Domínguez, que era graduado.

Se ha dispuesto que el brigadier de artillería D. José Domínguez, que se halla en situación de cuartel, pase á ocupar el destino de comandante general subinspector de dicha armería en el distrito de Castilla la Vieja, vacante por fallecimiento de D. Jacobo Gil de Avilés.

Ha sido promovido al empleo de comandante, con destino á la comisión de escuva de Sevilla, D. Ramón Alaman.

El comandante de ingenieros D. José Araya ha sido promovido al empleo de teniente coronel de dicho cuerpo de la isla de Cuba.

Parce que á escitación del Sr. Petano Mazarrigas va á publicarse un nuevo pe-

riódico, órgano de la Tertulia progresista, y a cuyo frente se pondrá como director el conocido escritor D. Carlos Rubio.

Ha sido presentada á las Cortes una proposición del mecánico D. Manuel Balomí y Bermudo, pidiendo protección para subvenciónar los gastos de una máquina modelo inventada por dicho señor, para elevar grandes cantidades de agua por ella misma ó sea la circulación constante del líquido.

La exposición va acompañada de una breve reseña que demuestra la resolución del importante problema que ha de ser de prevenidos resultados.

El Sr. Balomí obtuvo ya privilegio de invención de este mecanismo en 1861 y constante en los estudios de mejoramiento y perfección, asegura, según se expresa, el anhelo del desarrollo de la agricultura y una sorprendente revolución en la industria fabril.

El periódico del padre Jacinto indica que no hay avvenencia posible entre los ultramontanos y los que verda erramente comprenden los intereses de la Iglesia.

Las últimas noticias de Roma aseguran que las doctrinas ultramontanas prevalecen en el sínodo del Concilio.

El jueves se proclamará el *schema*. Dentro de pocos días se proclamará el dogma de la infalibilidad y todas las demás materias contenidas en los 21 canones de Ecclesia.

En el derribo de la casa nro. 56, de la calle de Alcántara, cayó ayer un trabajador resultando gravemente herido, pero lo que fue trasladado á la casa de Socorro del segundo distrito.

Ayer se ha abierto una academia en el ayuntamiento para la enseñanza del sistema métrico, con objeto de enseñar a los dependientes de la autoridad municipal.

En la corrida extraordinaria que ha de celebrarse en Madrid el domingo 17 del actual, se lidiarán seis toros de D. Manuel García Puentel López, o seis de don Félix Gómez, y en la del lunes 18, primera de abono, seis del señor duque de Veragua.

El miércoles 19 jueves de esta semana publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido promovido al empleo de comandante, con destino á la comisión de escuva de Sevilla, D. Ramón Alaman.

El comandante de ingenieros D. José Araya ha sido promovido al empleo de teniente coronel de dicho cuerpo de la isla de Cuba.

Parce que á escitación del Sr. Petano

Los prelados españoles están celebrando en Roma frecuentes reuniones para acordar lo que deben hacer y aconsejar el clero respecto al juramento de la Constitución. Después de aprobada por el Papa la fórmula del juramento, no se comprueba den estas reuniones de cuyos acuerdos nada se sabe.

Ha llamado la atención esta tarde que los unióntistas Sres. Cánovas, Barrio, Quiroga, marqués de Figueroa y Bugalat, han votado con los republicanos para que se tome en consideración la proposición del Sr. Figueroa. Algunos demócratas se han abstenido en contradecir los economistas. El demócrata señor Pérez de la Salva ha votado con los republicanos. Este hecho ha dado origen á la opinión de que el discurso del Sr. Sagasta ha sido bien recibido de la mayoría en general, disgustando solamente a los extremos de la misma.

Dicen de París que el conocido publicista Emilio Girardin va á ser nombrado senador.

Dicen en París que el presidente del Cuerpo legislativo Sr. Schneider, comprendiendo la dificultad de desempeñar dicho cargo con la vigilancia de sus oficinas, va á renunciar la presidencia.

Lord Lyons, representante en Francia de la Gran Bretaña, ha manifestado al Foreign Office, que la cuestión romana de día en día va complicándose más y que el gobierno imperial de Francia está mas perplexo que nunca, respecto á la linea de conducta que ha de seguir en esta cuestión.

La rosa de oro que bendijo Su Santidad el dia primero de abril, está destinada á la emperatriz de Austria.

Han sido puestos en libertad bajo fianza, en Osuna, los emigrados carlistas D. Ramón Vallpol y D. Ramón Carretero.

La Puerta no admite que los tribunales internacionales de Egipto se compongan, en su mayoría, de jueces europeos, en vez de propone en el trabajo de la comisión internacional reunida en Egipto en octubre de 1869.

Quarenta obispos se han adherido hasta el dia á las cartas del padre Gratay y se cree que los nombres de estos cuarenta prelados se publicarán antes del dia en que empieza en Roma la discusión de la infalibilidad del Santo Padre.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Los miércoles á jueves de esta semana

publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Los miércoles á jueves de esta semana

publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Los miércoles á jueves de esta semana

publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Los miércoles á jueves de esta semana

publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Los miércoles á jueves de esta semana

publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Esta tarde ha despachado con el Regente el ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Ferrol*, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Javier Elizalde.

La goleta *Prosperidad* salió ayer del puerto de Santander con rumbo al del Ferrol.

Ha sido nombrado mayor general de la escuadra del Mediterráneo, el capitán de fragata D. Juan Nepomuceno Megía.

A las cinco de la tarde no se habían recibido nuevos telegramas de Barcelona, ni pues las líneas seguían todas interrumpidas.

Sabiese solo por los últimos despachos de las nubes y viento de la mañana, que el avituallamiento de Barcelona (de paso) diremos que no es cierto haya sido cambiado, después de pasar toda la noche rectificando las listas, empezaba á aquella hora á hacer el sorteo.

Cuatro columnas se disponían á荒car á los insurrecces de Gracia que ocupaban la plaza.

En la capital no ocurría novedad.

Fueron de Aragón y Valencia se acercaban á Barcelona más bien por pura precaución que por otro motivo.

De modo que á estas horas habrá tropas soñadistas para estar su anexo á las autoridades, restablecer y sostener el orden.

Las líneas telegráficas de Barcelona han sido cortadas á pocos kilómetros de la capital: dos de las líneas en San Andrés de Palomar y la otra en Sans. De todo el resto de Cataluña, incluido el distrito de Barcelona, se sale que no ocurrió novedad.

ESTRUCTURALES PARA MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—E. 20 de abono.—A las 8 1/2.—Linda de Chamounix.

ESPAÑOL.—E. 185 de abono.—T. 2º impar.—A las 8 1/2.—La idea de San Lorenzo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—E. 32 de abono.—T. 2º par.—A beneficio de la señora doña Antonia Velasco.—Las hijas de Eva.

BUFOS ARDORIOS.—E. 218 de abono, segundo de la 3.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El rey Midas.

VARIÉTÉS.—A las 8 1/2.—Los siete dolores de María María.

EL CRISTO.—A las 8 1/2.—Lieven bofones.

—Las consecuencias.—Conviene que chapen, que chapen.

TEATRO DEL VERANO (Circo de Paul).—Mañana miércoles volverán á reunirse los comisionados de la comisión del teatro para formalizar la contrata.

ENTRADAS A

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

FONDOS PÚBLICOS.	DÍA 4.	DÍA 5.	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 consolidado....	24-40	24-30	24
Id. pequeños....	24-75	24-50	24
Id. fin corriente....	24-35	24-33	24
Id. esterior....	24-10	24-10	24
3 proced. diferido....	00-00	00-10	00
Id. fin de mes....	00-00	00-10	00
Deuda material....	20-20	20-00	20
Bill. hipotecario....	100-35	100-30	100
Id. 2.ª serie....	94-10	94-20	94
Banco de España....	141-00	141-00	141
Bonos del Tesoro....	65-70	65-20	65
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 2000....	44-50	44-50	44
Id. nuevas....	43-60	43-00	43
CARRETERAS.			
Abiert de 1850....	00-00	00-00	00
Agosto de 1852....	00-10	00-00	00
Julio de 1856....	00-00	00-00	00
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f....	50-00	50-00	50
París á 8 d. f....	5-21	5-21	5

Hé aquí otro pequeño extracto de las 7200 curaciones locativas en medicina por la Revista *Revista Arábigo De Barry*, que con pocas curas casi siempre convalecen dentro de su precio en otros remedios.—Número 8184. De Su Santidad el Papa.—Número 58918. De la señora duquesa de Braganza, diez años de enfermedad del ligado, desacné, hinchazón, debilidad, irritabilidad, atetosis, completa de los servicios, male digestión, constipación, falta de sueño y una agitación nerviosa en este caso insopitable.—Número 62812. De la señora duquesa de Braganza, diez años de enfermedad de la peste desde 1857, y viendo que el mal se detiene hasta el tratamiento de tres medicinas que no aseguraron por lo demás, que vivía mi edad (65 años), la curación era imposible, me ha decedido, por su gran dicha, á hacer uso de su *Revista Arábigo De Barry*, que me ha curado perfectamente en poco tiempo, residiéndole por completo mi salud de una manera sorprendente.—Mr. V. portero de la Banca.—Número 46270. El Sr. D. Jaime Roher, negociante, de una consumo pulmonar con tos, vémitos, estremimiento y sordera de 22 años.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. En cajas de hoja de faja de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs., la *Revista Arábigo De Barry* en polvo. Exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fisiológico. Los menús y las carnes. En cajas de doce tazas, 20 rs.; de 25 tazas, 170 rs., y de 50 tazas 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Madrid, casa Du Barry y C. número 1, calle de Valverde, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

## DENTADURAS PRIVILEGIADAS

sin metelles, resortes ni paladar.—Sánchez Heredia, de regreso de su viaje al extranjero, establece en su gabinete de diez y cuatro.—Mayor, 33.

Note. La persona que se ilumina con igual procedimiento, no tiene la autorización correspondiente.

## CARROS DE MUDANZAS.

ANTIGUA Y PRIMIRVA EMPRESA.—Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de camiones que hacen la pasada para dentro y fuera de Madrid, a precios sumamente económicos tanto por ajustes, conveniencias como por carros sueltos. También hay camiones para toda clase de transportes. Se reciben avisos calle del Arenal 17, Salazar, 10 y paseo de Atenas, 4.

## TINTURA PADRÓ PARA TENIR EL PELÓN

sin marchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

La operación es sumamente sencilla. Quince días de éxito infalible a la mejor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ullaurri

